

Expte 64078.

LA PLATA,7 de Junio de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 99

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, se dirija a EDELAP a fin de solicitarle que dando cumplimiento a la ley 14560, proceda a reconectar a la red eléctrica al señor José Luis Rosas quien conforma el grupo familiar de Mía Barrios paciente electro dependiente, domiciliados en calle 412 y 145.

ARTICULO 2°: De forma.